Ciudad de México, jueves 22 de julio de 2021

No. 316 /2021.

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Al sufrir un ataque cerebro vascular es prioritaria acudir al servicio de Urgencias para reducir secuelas del habla y motoras: IMSS**

* **Las posteriores cuatro horas y media de un ataque son fundamentales para recibir tratamiento.**
* **El Seguro Social brinda terapia de trombolisis con medicamento vía intravenosa para restaurar la circulación sanguínea.**

Una persona que sufre un infarto cerebro vascular o embolia debe recibir atención urgente en las primeras cuatro horas y media para iniciar el tratamiento de trombolisis, el cual reduce complicaciones del habla y motoras, explicó la neuróloga del Hospital General de Zona No. 27 Tlatelolco, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), doctora Bárbara Rodríguez Rocha.

En el marco del Día Mundial del Cerebro la especialista indicó que para identificar un ataque cerebral, los signos súbitos de alarma son dolor de cabeza, pérdida de visión, alteración de la sensibilidad en alguna parte del cuerpo, pérdida de fuerza en brazo o pierna, dificultad para hablar y no poder caminar.

Subrayó que “el tiempo recomendado para el tratamiento son las primeras cuatro horas y media, se puede extender a seis horas, pero entre más pronto el paciente se presente a un área de Urgencias su recuperación es mejor”.

Indicó que el tratamiento de trombolisis consiste en aplicar un medicamento por vía intravenosa para disolver el trombo o coágulo y restaurar la circulación sanguínea.

Otros tratamientos que brinda el IMSS en el Tercer Nivel, subrayó la doctora Rodríguez Rocha, se conocen como endovascular y puede ser una trombolisis intra arterial o a través de dispositivos que adhieran el trombo.

Detalló que el Seguro Social también ofrece otra terapia para quitar el coágulo por vía mecánica; se hace una incisión a nivel inguinal y se coloca un catéter que pasa por el cayado aórtico y tiene acceso a las vías intra cerebrales, se coloca un dilatador para extraer el coágulo, para luego reactivar la circulación sanguínea en el vaso obstruido.

El infarto cerebro vascular o embolia “afecta de forma transitoria o permanente al cerebro” y ocurre por falta de sangre (isquemia) o por rotura de un vaso que provoca sangrado, por lo que el 85 por ciento de los infartos son isquémicos y 15 por ciento hemorrágicos, añadió.

La especialista del Hospital General de Zona No. 27 Tlatelolco, resaltó que una vez que se estabiliza al paciente por comorbilidades como Diabetes, Hipertensión Arterial, Colesterol, Triglicéridos, y como parte de la atención integral se le da apoyo de Medicina Interna y en Unidades de Medicina Física y Rehabilitación.

Señaló que la edad constituye el factor de riesgo más importante, ya que luego de los 55 años de edad, la tasa de Accidente Cerebral Vascular se duplica cada 10 años.

La doctora Bárbara Rodríguez Rocha recomendó enfocarse en los factores de riesgo como el tabaquismo, alcoholismo y sedentarismo, pues entre más temprano se tenga el hábito de hacer ejercicio y alimentación saludable para evitar un infarto cerebral.

**--- o0o ---**